

-be o le consta que la posesión ejercida en el predio "San Alfonso", es ejercida por el señor ELMER IGNACIO CARDENAS y que ha sido en forma quieta, pacífica, tranquila y sin interrupción de alguna persona?

-CONTESTO.- Si, señora, el señor ELMER IGNACIO CARDENAS, es quien siempre ha tenido la posesión en forma quieta, pacífica y tranquila, sin interrupción de ninguna clase o persona alguna, del predio denominado "San Alfonso".

-PREGUNTADO.- Sirvase manifestar al Despacho, si los vecinos del predio, siempre han reconocido al señor ELMER IGNACIO CARDENAS, como señores y dueño del predio "San Alfonso"? - CONTESTO.- Si, señora, siempre lo hemos considerado como dueño, señor y poseedor del predio "San Alfonso", porque es la única persona que ha permanecido allí, trabajando y haciendo toda clase de mejoras que existen en él, desde el tiempo que lo he conocido.

-PREGUNTADO.- Díganos si Ud. se da cuenta que el señor ELMER IGNACIO CARDENAS, es quien ha realizado las mejoras existentes en el predio, con dineros propios? - CONTESTO. Si, señora, sé y me consta que el señor ELMER IGNACIO CARDENAS, es quien ha realizado todas las mejoras existentes en el predio, con dineros propios, y con sus propias fuerzas, siempre ha estado frente del predio "San Alfonso".

-PREGUNTADO.- Díganos si Ud. se ha dado cuenta que alguna persona, le haya reclamado propiedad del predio "San Alfonso", al señor ELMER IGNACIO CARDENAS? - CONTESTO.- No, señora, hasta la fecha; no me he dado cuenta que le hayan reclamado propiedad de ese predio, siempre lo he visto trabajando y sembrando al señor IGNACIO CARDENAS.

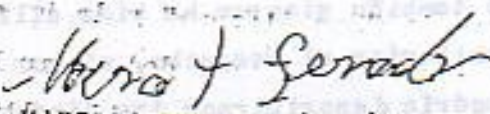
-En este momento la Apoderada de la parte demandante, doctora NIEVA ZULLY RENGIFO, solicita el uso de la palabra y al efecto:

-PREGUNTA: Sirvase manifestar, si conoce al señor ORLANDO JOSE VIDAL VALENCIA, como propietario o poseedor de este predio "San Alfonso". - CONTESTO: - No, señora, no sé quién, ni mucho menos como propietario del predio "San Alfonso".

-PREGUNTADO.- Tiene algo más que decir o agregar? - CONTESTO.- Es todo. - En este momento procede el declarante a firmar su declaración.

-PREGUNTADO.- Sirvase manifestar al Despacho si el declarante es el señor ELMER IGNACIO CARDENAS? - CONTESTO.- Si, señora, es el señor ELMER IGNACIO CARDENAS.

-PREGUNTADO.- Sirvase manifestar al Despacho si el declarante es el señor ELMER IGNACIO CARDENAS? - CONTESTO.- Si, señora, es el señor ELMER IGNACIO CARDENAS.

-El Declarante,

MARCO TULLIO FERNANDEZ CHATE.


-DECLARACION DEL SEÑOR VICENTE LOPEZ.- / Interrogado por sus condiciones civiles dijo: "Me llamo como queda dicho, de 70 años de edad, natural y vecino de este Municipio, residente en el Barrio El Forvenir, dentro de este Municipio, soltero, alfabeto, de profesión agricultor, identificado con la ódula de ciudadanía Nro. 1.447.554 de Cajibío-Cauca, y sin impedimento para declarar". - PREGUNTADO.- Sirvase manifestar

8


-IGNACIO CARDENAS, a caso afirmativo, cuánto tiempo hace?.- CONTESTO.-
Hacen más de 50 años que conozco de vista, trato, y comunicación al
señor ELMER IGNACIO CARDENAS, lo he conocido porque hemos sido veci-
nos.- PREGUNTADO.- Sirvase manifestar al Despacho, si conoce el pre-
dio donde nos encontramos, denominado "San Alfonso", en caso afirmati-
vo el porqué de su conocimiento?.- CONTESTO.- Si, conozco el predio -
denominado "San Alfonso", lo conozco porque yo trabajé allí en ese --
predio con el señor IGNACIO CARDENAS y además porque soy vecino del -
predio.- PREGUNTADO.- Si como dice que conoce el predio "San Alfonso",
podría describirnos los linderos?.- CONTESTO.- Si, señora, por el Nor-
te, colinda con la Empresa Esparraos Chayani, quebrada la pedregosa, al
medio, por el Sur, con la carretera que de Cajibío conduce a Pindeamó-
salida al Túnel, por el Oriente con propiedad del señor Elmer Ignacio-
Cárdenas y su hermano Alfonso Cárdenas y por el Occidente con propie-
dad de la señora BLANCA URIBE DE ZULETA.- PREGUNTADO.- Sirvase mani-
festar al Despacho, si sabe y le consta que la posesión ejercida por -
el señor ELMER IGNACIO CARDENAS en el predio "San Alfonso", siempre la
ha ejercido él y que ha sido en forma quieta, pacífica y tranquila, --
sin interrupción de ninguna clase?.- CONTESTO.- Si, señora, sé y me --
consta que el señor ELMER IGNACIO CARDENAS, es quién siempre ha ejerci-
do la posesión del predio "San Alfonso", en forma quieta, pacífica y --
tranquila y nadie lo ha interrumpido por ninguna causa.- PREGUNTADO.-
Sirvase manifestar al Despacho, si los vecinos del predio, siempre han
reconocido al señor ELMER IGNACIO CARDENAS, como señor y dueño del pre-
dio "San Alfonso"?.- CONTESTO.- Si, señora, todos los vecinos, hemos
reconocido al señor ELMER IGNACIO CARDENAS, como señor y dueño del pre-
dio "San Alfonso", ya que él es quién siempre ha estado al frente del -
mismo.- PREGUNTADO.- Díganos si Ud. se ha dado cuenta que el señor EL-
MER IGNACIO CARDENAS, es quién ha realizado las mejoras existentes en-
el predio, con dineros propios?.- CONTESTO.- Si, señora, el señor EL-
MER IGNACIO CARDENAS, es quién siempre ha realizado las mejoras que se
encuentran en el predio con dineros de su propio pecunio y es quién ha
hecho toda clase de mejoras existentes en él.- PREGUNTADO.- Díganos si
Ud. se ha dado cuenta que alguna persona, le haya reclamado propiedad
del predio "San Alfonso", al señor ELMER IGNACIO CARDENAS?.- CONTESTO.
No, señora, que me haya dado cuenta, y siempre lo he visto a él traba-
jando y cultivando el predio, ninguna otra persona ha entrado allí.-
En este momento la doctora NIDIA ZULLY RENGIFO, Apoderada de la parte
demandante, procede a solicitar el uso de la Palabra y al efecto: PREGU-
TA: Sirvase manifestar, si conoce al señor ORLANDO JOSE VIDAL VALEN-
CIA, como propietario o poseedor del predio "San Alfonso"?.- CONTESTO:
No, señora, no lo conozco, ni lo he oído nombrar a ese señor.- PREGUN-
TADO.- Tiene algo más que decir o agregar?.- CONTESTO.- Estubo.- En -

...este estado y no siendo otro el objeto de la presente diligencia, --
...se termina y se firma por las personas que en ella intervinieron, --
...tal como aparece.

La Juez,


LUCY DAMAR MARTINEZ PENA.

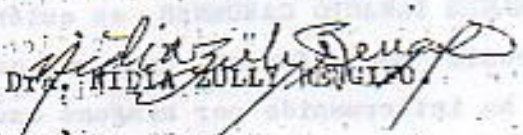
El Perito,


JESUS ALBERTO MOSQUERA L.

El Demandante,


EUMER IGNACIO CARDENAS I.

La Apoderada de la parte demandante,


DÑA. LIDIA ZULLY MENGLO.

El Declarante,


VICENTE LOPEZ.

La Secretaria,


MARIA ELENA SANCHEZ.